



Poder Judicial

Rosario, 13 de octubre del 2025

Al Sr. Presidente de la
Excm. Corte Suprema de Justicia
de la Provincia de Santa Fe
Dr. Roberto Falistocco
S./D.

Ref: Aclaratoria N°1

“Provisión e implementación sistema de
videovigilancia Casilda”

Cuij 21-20608235-3

Lic Púb. 52/25

Quien suscribe, Ing. Marcelo Acciarri, integrante de la Oficina Técnica de Arquitectura de estos Tribunales Pciales. de Rosario, se dirige a V.E. dentro del marco de la Licitación pública n° 52/25- (Provisión e implementación sistema de videovigilancia Casilda) para que por medio de la presente se pase a comunicar a los interesados la siguiente Aclaratoria N°1

ACLARATORIA SIN CONSULTA

- 1- Se rectifica en el párrafo “Memoria Descriptiva” el cual quedará redactado de la siguiente manera “ubicado en la calle Bv. Ovidio Lagos N° 1350 de la ciudad de Casilda”.
- 2- Se rectifica en el párrafo “2) Dos (3) cámaras de seguridad PTZ (perímetro) con las siguientes especificaciones:” del RUBRO 7: Tipos de cámaras y características el cual quedara redactado “2) Tres (3) cámaras de seguridad PTZ (perímetro) con las siguientes especificaciones”.-

Sin más, saludo a V.E. muy atte.-

Cargo N° 17429	Corte Suprema
do Justicia de Sta. Fe. Secretaria	
Rosario, Entradas al	
13 OCT 2025	
Blendo, 09:53	notary
puesto a despacho. Conste	


Ing. Marcelo Acciarri
Oficina Técnica de Arquitectura
Corte Suprema de Justicia Rosario

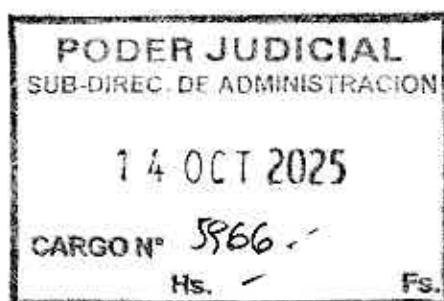


Poder Judicial

Rosario, 13 octubre de 2025.

Por recibido. Pase a la Subdirección de Administración a los fines legales pertinentes. Sirva el presente de atenta nota de remisión y estilo. (Cargo CSJ N° 17429/25)

Dr. Carlos F. Crespo
Secretario Letrado
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA



10071157851

21-20608890-4

ARQUITECTURA S/ ACLARATORIA N° 1 LIC PUB 52/25